

www.expreso.ec



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑA COMPORCOMSA S.A.

Se comunica al público que la compañía COMPORCOMSA S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del caritón Guayaqui, el 12 de Marzo del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0002562 el 21 MAY. 2012.

REFORMA DEL ESTATUTO - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA TERCERA - La compañía se decicará a la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, proveeduría y consignación de servicios y equipos de rastreo satelita........"

Guayaquil, 21 MAY. 2012

AB. NATALIA RODRÍQUEZ AGUIRRE SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES